

ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE 17 DE MARZO DE 2016

1. Se aprueban las actas de las sesiones anteriores.
2. Se aprueba el siguiente calendario de elecciones a representantes en Junta de Centro:

Convocatoria de Elecciones en Junta de Centro Mesas Electorales	17 de marzo
Publicación del censo electoral provisional	29 de marzo
Reclamaciones al censo electoral provisional	30, 31 de marzo y 1 de abril
Publicación del censo electoral definitivo	4 de abril
Presentación de candidaturas a Junta de Centro	8, 11 y 12 de abril
Proclamación provisional de candidaturas	13 de abril
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	14 y 15 de abril
Proclamación definitiva de candidaturas	18 de abril
Campaña electoral	19 al 25 de abril
Voto anticipado	20, 21 y 22 de abril
Jornada de reflexión	26 de abril
Votaciones	27 de abril
Proclamación provisional de resultados	28 de abril
Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados	29 abril, 3 y 4 de mayo
Proclamación definitiva de resultados	5 de mayo
Constitución Junta de Centro y Aprobación del Calendario de Elección de Decano	5 de mayo

3. Se aprueba la siguiente composición de las mesas electorales para las elecciones a representantes en Claustro y en Junta de Centro:

Claustro

Presidente

Titular: Decano

Suplente: Vicedecana

Secretario

Titular: Secretario

Suplente: Vicesecretaria

Sector: Profesor Doctor con Vinculación Permanente

Titular: Beatriz Lacomba Arias

Suplente: Sebastián Molinillo Jiménez

Sector: Personal Docente e Investigador no Doctor o que siendo Doctor no tiene Vinculación Permanente

Titular: Mario Federico Rueda Narváez

Suplente: Antonio Jesús Franco Sánchez

Sector: Personal de Administración y Servicios

Titular: Marina Enríquez Sánchez

Suplente: M^a José Villalobos González

Sector: Estudiantes

Titular: Juan Carlos Espejo Cabezas

Suplente: Carmen Virginia Ramírez Chamizo

Junta de Centro

Presidente

Titular: Decano

Suplente: Vicedecana

Secretario

Titular: Secretario

Suplente: Vicesecretaria

Sector: Personal Docente e Investigador con Vinculación Permanente

Titular: Estrella Requena Jiménez

Suplente: Ángela María Callejón Gil

Sector: Personal Docente e Investigador sin Vinculación Permanente

Titular: Antonio Jesús Franco Sánchez

Suplente: Mario Federico Rueda Narváez

Sector: Personal de Administración y Servicios

Titular: M^a José Villalobos González

Suplente: Marina Enríquez Sánchez

Sector: Estudiantes

Titular: María Dolores Merinas Lapuente

Suplente: Marta García Caro

4. Se aprueba la liquidación del presupuesto del año 2015, realizada con datos a fecha 11 de marzo de 2016.
5. Se aprueba el presupuesto del año 2016, que se adjunta.
6. Se aprueba la propuesta del Título Propio denominado “Experto Universitario en Wellness Coaching. Coaching para el bienestar integral”.
7. Se aprueba la composición de las Comisiones Académicas de los Másteres para el curso 2015/2016.

8. Se aprueba el nombramiento de José Manuel Guerrero Cuesta como miembro de la Comisión del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, en representación del Personal de Administración y Servicios, en sustitución de Daniel Vargas Moreno.
9. Se aprueban nuevas acciones de mejora del Sistema de Garantía de la Calidad correspondientes al curso 2015/2016.
10. Se aprueba el Plan de Actuación para la Orientación del Centro correspondiente al curso 2015/2016.
11. Se aprueba el siguiente cambio de adscripción de asignaturas en el Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo:

Asignatura	Adscripción actual	Nueva adscripción	Porcentaje a adscribir
Prácticas Externas	Economía Aplicada (Política Económica)	-Economía Aplicada (Política Económica)	50
		-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	50

12. Se aprueba la siguiente propuesta de Premios Extraordinarios a los mejores expedientes de alumnos finalizados en el curso 2014-2015:

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Luis Muñoz Revelles (Premio)

Grado en Economía

María del Carmen Flores Troyano (Premio)

Grado en Finanzas y Contabilidad

Luis Sánchez Hernández (Premio)

Máster en Análisis Económico y Empresarial

Nicolás Gómez Osorio (Premio)

Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

Ruth Ainoa de Frutos García (Premio)

Máster en Dirección y Administración de Empresas

Marcelo Adrián Baiocco Aranda (Premio)

Máster en Finanzas, Banca y Seguros

Paula Torres Martín (Premio)

Máster en Sociología Aplicada

Denis Foley (Premio)

13. Se informa de las siguientes solicitudes de plazas de Profesorado:

- 2 plazas de Profesor Titular de Universidad, del Departamento de Teoría e Historia Económica, Área de Fundamentos del Análisis Económico.
- 2 plazas de Profesor Ayudante Doctor, del Departamento de Economía y Administración de Empresas, Área de Comercialización e Investigación de Mercados.
- 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor, del Departamento de Economía y Administración de Empresas, Área de Organización de Empresas.
- 2 plazas de Profesor Asociado a Tiempo Parcial (6+6), del Departamento de Economía y Administración de Empresas, Área de Comercialización e Investigación de Mercados.
- 3 plazas de Profesor Asociado a Tiempo Parcial (6+6), del Departamento de Economía y Administración de Empresas, Área de Organización de Empresas.
- 1 plaza de Profesor Titular de Universidad, del Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas), Área de Economía Aplicada.
- 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor, del Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas), Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
- 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor, del Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas), Área de Economía Aplicada.
- 1 plaza de Profesor Titular de Universidad, del Departamento de Derecho del Estado y Sociología, Área de Sociología.

14. Se informa de la concesión de la Certificación de Alumno AAA a Eva García Muñoz, alumna finalizada en el curso 2014/2015 en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

PRESUPUESTO AÑO 2016

Aplicación Económica	Concepto	Artículo	Capítulo
CAP.II: GASTOS CTES. EN BIENES Y SERV.			116.487,00
Art. 20: Arrendamientos y cánones		287,00	
Art. 21: Reparaciones, mantenimiento y cons		4.200,00	
212- De edificios y otras construcciones			
213- De maquinaria, instalación y utillaje			
215- De mobiliario y enseres			
216- De equipos informáticos. Docencia e Invest.			
219- De otro inmovilizado material			
Art. 22: Material, suministros y otros		109.000,00	
220- Material de oficina	39.000,00		
00 Material de oficina ordinario no inventariable			
02 Material informático no inventariable			
99 Otro material			
221- Suministros	34.500,00		
03 Combustible			
11 Repuestos maquinaria			
12 Material electrónico			
99 Otros suministros			
222- Comunicaciones	3.000,00		
00 Telefónicas			
99 Otras			
223- Transportes	500,00		
226- Gastos diversos	12.000,00		
01 Atenciones protocolarias y representativas			
02 Información, divulgación y publicidad			
06 Reuniones y conferencias			
99 Otros			
227- Trabajos realizados por otras empresas	20.000,00		
03 Postales y similares			
07 Edición de publicaciones			
99 Otros			
Art. 23: Indemnizaciones por razón del servicio		3.000,00	
230- Dietas			
231- Locomoción			
CAP. VI: INVERSIONES REALES			9.000,00
Art. 60: Inversiones de carácter material		9.000,00	
603- Maquinaria, Instalaciones y Utillaje			
604- Elementos de transporte			
605- Mobiliario y Enseres			
606- Sistemas para procesos de información			
TOTAL GASTOS			125.487,00